

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de octubre de 1967 por la que queda sin efecto la de 20 de mayo último en lo que se refiere al nombramiento de don Julio Viñuales Actores de funcionario del Cuerpo Técnico de Correos del Servicio de Correos de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Julio Viñuales Actores (A14GO02503).

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia, dejando sin efecto la Orden de 20 de mayo último por lo que se refiere a su nombramiento para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Correos de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de octubre de 1967 por la que se dispone el cese de don Manuel Vidal Pérez Pérez en el cargo de Oficial Secretario de Juzgado del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don Manuel Vidal Pérez Pérez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Oficial Secretario de Juzgado del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de 7 de los corrientes, día siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 9 de octubre de 1967 por la que se nombra al Teniente Coronel de Infantería, E. A., don José Luis Alonso Allustante, Jefe de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Coronel de Infantería, E. A., don José Luis Alonso Allustante,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Jefe de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios, cesando en el de Jefe de Armas que venía desempeñando en la Comisaría General de los mismos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Auxiliares de Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 16 de septiembre, para la provisión de las vacantes de Auxiliares de Justicia Municipal a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el artículo 60 en relación con el 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas a la continuación de los mismos se indican.

Don Segismundo Gómez Berzal.—Destino actual: Madrid número 21. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 10.

Don Antonio Panadero Mantegazza.—Destino actual: Sevilla número 3. Plaza para la que se le nombra: Sevilla número 6.

Don Luis Ramón Sánchez Medio.—Destino actual: Oviedo número 2. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 31.

Doña Matilde Eslava Andrés.—Destino actual: Utiel (Valencia). Plaza para la que se le nombra: Castellón.

Don José Garrido Gil.—Destino actual: Alora (Málaga). Plaza para la que se le nombra: Málaga número 4.

Doña Isabel Martínez Cuenca.—Destino actual: Granada número 3. Plaza para la que se le nombra: Málaga número 4.

Don Enrique Rilo Posse.—Destino actual: Carballo (La Coruña). Plaza para la que se le nombra: La Coruña número 1.

Doña Isabel Martín Gómez.—Destino actual: Valladolid número 1. Plaza para la que se le nombra: Valladolid número 3.

Doña Francisca Cerrón Vaquero.—Destino actual: Valladolid número 1. Plaza para la que se le nombra: Valladolid número 3.

Don Ramón Rodríguez García.—Destino actual: Aller (Oviedo). Plaza para la que se le nombra: Mieres (Oviedo).

Don Manuel Domínguez Aguado.—Destino actual: Madrid número 28. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 31.

Doña Celia Ruido Trillo.—Destino actual: Villagarcía de Arosa. Plaza para la que se le nombra: Santiago de Compostela.

Don Alfonso Páez Pérez.—Destino actual: Utrera (Sevilla). Plaza para la que se le nombra: Madrid número 31.

Don Sebastián Ortiz Redondo.—Destino actual: Barcelona número 14. Plaza para la que se le nombra: Barcelona número 2.

Doña María de los Angeles Areses Trapote.—Destino actual: San Sebastián número 1. Plaza para la que se le nombra: Valladolid número 3.

Don Angel Rodríguez Pérez.—Destino actual: Barcelona número 14. Plaza para la que se le nombra: Sanlúcar de Barrameda.

Doña María Pilar Varela García.—Destino actual: San Sebastián número 3. Plaza para la que se le nombra: El Ferrol del Caudillo.

Doña Alicia Varela López.—Destino actual: Lavadores-Vigo. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 31.

Doña Isabel Suárez Trujillo.—Destino actual: Excedente voluntaria. Plaza para la que se le nombra: Zaragoza número 4.

Doña Pilar Souviron Huelin, que se encuentra en la situación de excedencia voluntaria, al Juzgado Municipal número 4 de Málaga, por haber ejercitado el derecho de preferencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, en relación con el artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos destinos dentro de los plazos que el propio Decreto orgánico determina.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados Municipales de Morón de la Frontera.

tera (Sevilla) Palma de Mallorca número 1, Las Palmas número 3 Soria, Talavera de la Reina, Tarragona y Toledo, y en los Comarcas de Colmenar Viejo (Madrid) Gavá (Barcelona), Leganés (Madrid) Marbella (Málaga) y Vinaroz (Castellón de la Plana)

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Juan Serra Alzamora, Oficial de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Artá (Baleares) para servir su cargo en el Juzgado Municipal número 2 de Palma de Mallorca

Con esta fecha se acuerda destinar a don Juan Serra Alzamora, Oficial de Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Artá (Baleares), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Municipal número 2 de Palma de Mallorca plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 9 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de traslado entre los Maquinistas y Celadores del Cuerpo de Auxiliares Técnico-Sanitarios de Puertos y Fronteras.

Visto el expediente del concurso de traslado entre los Maquinistas y Celadores del Cuerpo de Auxiliares Técnico-Sanitarios de Puertos y Fronteras, convocado por Resolución de 3 de mayo de 1967, y

Resultando que dentro del plazo fijado presentaron instancia solicitando plazas vacantes o sus resultas los siguientes funcionarios de cada uno de los citados Cuerpos:

Celadores: Don Juan Cervantes López, don Joaquín Díaz Barroso, don Isidro Aizpurua Susperregui, don Antonio Alcantarilla Botella, don Alberto Salom Carreras, don Salvador Rivera Gómez, don Manuel Santiago Martínez Palacios, don Mateo Gavilán Sánchez, don José Martínez Albadalejo, don Antonio Izquierdo Sánchez, don José Gregorio Cías Sánchez y don Pedro Gerez Giménez.

Maquinistas: Don Natalio López Ramírez, don Pedro Márquez Guirola y don Antonio Cuadrado Castro.

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad y teniendo en cuenta el orden de antigüedad de los solicitantes, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando a los Celadores y Maquinistas que se citan las plazas que se relacionan:

Celadores:

Don Juan Cervantes López, Servicios de Sanidad Exterior de Valencia.

Don Salvador Rivera Gómez, Servicios de Sanidad Exterior de Sevilla.

Don Manuel Santiago Martínez Palacios, Servicios de Sanidad Exterior de Ceuta.

Don Mateo Gavilán Sánchez, Servicios de Sanidad Exterior de Málaga.

Don José Gregorio Cías Sánchez, Servicios de Sanidad Exterior de Ceuta.

Don Pedro Gerez Giménez, Servicios de Sanidad Exterior de Cádiz.

Maquinistas:

Don Pedro Márquez Guirola, Servicios de Sanidad Exterior de Sevilla.

Las solicitudes de don Agustín Faro Llatser y don José María Martín Rodríguez son desestimadas por no pertenecer a ninguno de los referidos Cuerpos.

Permaneciendo los demás concursantes en sus actuales destinos por haber correspondido la plaza que solicitaron a funcionario con mejor derecho o no haber quedado vacante la plaza que pidieron en resultas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de octubre de 1967.—El Director general, por delegación, Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado convocado para la provisión de la cátedra de «Aleman» del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 18 de septiembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Aleman» de Centros oficiales de Enseñanza Media anunciado por Orden ministerial de 20 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso, Catedrático numerario de «Aleman» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» a don Juan Castro Inyesto, procedente del Instituto «San Isidoro», de Sevilla.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión de su nuevo destino que se le confiere por la presente Resolución antes del 30 de septiembre actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1967. — El Director general, P. D., el Subdirector general, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección primera de Personal de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado de cátedras de «Aleman» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 18 de septiembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Aleman» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso, Catedrática numeraria de «Aleman» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, a doña Montserrat Macau Matas, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general, por delegación, El Subdirector general, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección primera de Personal de Enseñanza Media.